

—Serán suscritores á la GACETA—todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo para los demás los fondos de las respectivas provincias.

(REAL ÓRDEN DE 26 DE SETIEMBRE DE 1861.)



—Se declara testo oficial y auténtico, el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la GACETA DE MANILA; por lo tanto serán obligatorias en su cumplimiento, etc.

(SUPERIOR DECRETO DE 20 DE FEBRERO DE 1861.)

GACETA DE MANILA.

REALES ORDENES.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 237.—Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) en vista de las ternas formadas por el Tribunal de oposiciones para la provision de diez plazas de Notarios creadas para esas Islas por decreto de 16 de Setiembre de 1874, y con arreglo al Reglamento de 7 de Octubre del mismo, ha tenido á bien nombrar para el desempeño de la segunda Notaría de Manila á D. Tomás de Velasco y Ripoll, propuesto en primer lugar en la respectiva terna, cuyo nombramiento se entenderá previos los requisitos prevenidos y con sujecion á lo dispuesto en el mencionado decreto y reglamento, debiendo presentarse en la Cancillería de este Ministerio dentro del plazo marcado en el art. 13, á fin de obtener el correspondiente título. Lo que de Real orden participo á V. E. para los fines oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Abril de 1875.—*L. de Ayala.*—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 2 de Junio de 1875.—Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 239.—Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) en vista de las ternas formadas por el Tribunal de oposiciones para la provision de diez plazas de Notarios creadas para esas Islas por decreto de 16 de Setiembre de 1874, y con arreglo al reglamento de 7 de Octubre del mismo, ha tenido á bien nombrar para el desempeño de la Notaría de Pangasinan á D. Cláudio Seijo y Urquia, propuesto en primer lugar en la respectiva terna, cuyo nombramiento se entenderá previos los requisitos prevenidos y con sujecion á lo dispuesto en el mencionado decreto y reglamento, debiendo presentarse en la Cancillería de este Ministerio dentro del plazo marcado en el art. 13, á fin de obtener el correspondiente título. Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Abril de 1875.—*L. de Ayala.*—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 2 de Junio de 1875.—Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 245.—Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) en vista de las ternas formadas por el Tribunal de oposiciones para la provision

de diez plazas de Notarios creadas para esas Islas por decreto de 16 de Setiembre de 1874, y con arreglo al reglamento de 7 de Octubre del mismo, ha tenido á bien nombrar á D. Gumersindo Lopez Pardo, propuesto en primer lugar en la respectiva terna, para desempeñar la primera Notaría de Manila; cuyo nombramiento se entiende previos los requisitos prevenidos y con sujecion á lo dispuesto en el mencionado decreto y reglamento, debiendo presentarse en la Cancillería de este Ministerio dentro del plazo marcado en el art. 13, á fin de obtener el correspondiente título. Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Abril de 1875.—*L. de Ayala.*—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 2 de Junio de 1875.—Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Malcampo.

Administracion Civil.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 257.—Excmo. Sr.—Para la plaza de Oficial 3.º, Administrador de Correos de Cebú en esas Islas, vacante por cesantía de D. Gabriel Serrano, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar con el sueldo anual de quinientos pesos y novecientos de sobresueldo, á Don Pascual Soriano, cesante de ese Archipiélago. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Abril de 1875.—*L. de Ayala.*—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 2 de Junio de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Administracion Civil á los efectos que procedan.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 259.—Excmo. Sr.—Para la plaza de Oficial 2.º de la Administracion de Correos de esas Islas, vacante por salida á otro destino de D. Evaristo Moraleda, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar con el sueldo anual de seiscientos pesos y mil de sobresueldo, á D. Francisco Gomez Erruz, electo con igual categoría del Consejo de Administracion de ese Archipiélago. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Abril de 1875.—*L. de Ayala.*—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 2 de Junio de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Administracion Civil á los efectos que procedan.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 261.—Excmo. Sr.—Para la plaza de Oficial 5.º de Administracion del Gobierno P.—M. de Mindanao en esas Islas, vacante por salida á otro destino de D. Enrique Victorio, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar con el sueldo anual de trescientos pesos y setecientos de sobresueldo, á D. Joaquin de la Matta, que con igual categoría sirve de Interventor en la Administracion de Hacienda pública de Capiz. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Abril de 1875.—*L. de Ayala.*—Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas.

Manila 2 de Junio de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Administracion Civil á los efectos que procedan.

Malcampo.

PARTE MILITAR.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 14 DE JUNIO de 1875.

Gefe de dia de intra y extramuros.—El Comandante D. Vicente Espi.—*De imaginaria.*—El Comandante D. Manuel Romero Lorenzo.

Parada.—Los cuerpos de la guarnicion.—*Rondas* núm. 6.—*Visita de hospital y provisiones* núm. 5.—*Sargento para el paseo de los enfermos,* Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, *Francisco de Torrontegui.*

MARINA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE HOY.

BUQUES ENTRADOS.

De Balayan, goleta 220 "Leonides," en 3 dias, con varios efectos: á Chuidian Buenaventura y C.ª

De Magdalena en Masbate, goleta 143 "Palomita," en 3 dias, con varios efectos: consignada á D. Victor Litonjua.

De Lingayen, pontin 270 "Corazon de Maria," en 5 dias, con arroz: consignado á su arreaez Melchor Soriano.

De Pitogo, berg.-gta. 198 "Antonino," en 3 dias, con maderas y pastas de brea: consignado á su patron Alejandro Jacobo.

De Calilayan, goleta 258 "S. Severino," en 2 dias, con maderas: consignada á D. Gerónimo Cristoval.

De Catanauan, goleta 237 "Eulalia," en 5 dias, con varios efectos: consignada á Ignacio Buncan.

De Concepcion, berg.-gta. 69 "Angela," en 4 dias, con maderas: consignado á D. José Reyes.

De Dagupan, goleta núm. 15 "Magdalena," en 6 dias, con varios efectos: consignada á los Sres. P. Hubbell y C.ª

De Moron, pontin 277 "María Petrona," en 2 dias, con talacsanes de leña y gogo: consignado á su arreaez Juan Lara.

De Balayan, vapor "Mayon," en 13 horas, con azúcar: consignado á D. Juan Marcaida.

De Lingayen, pontin 222 "Salve," en 6 dias, con arroz: consignado á D. Tomas Puzon.

De Batangas, panco 538 "Soledad," en 1½ dias, con azúcar y sibucac: consignado á D. Antonio Barretto.

BUQUES SALIDOS.

Para Falmouth, barca alemana "Admiral Tegetthoff," su capitan Mr. H. W. Reher, tripulacion 19, con azúcar.

Para Dagupan, pontin 249 "Ramona," su arreaez Juan Puzon.
Para Balayan, goleta 58 "Paz (a) Balayana," su arreaez Marcos de Jesus.

Para Dagupan, berg.-gta. "Egipto (a) Amable," su arreaez Zacarias Asis.

Para Cebú è Iloilo, vapor "Butuan," su capitan D. Mariano Tremoya y de pasajero un Guardia del 1.º Tercio de la Guardia Civil, retirado por inútil.

Para Vigan, pailebot 63 "María Merced," su arreaez Leon Quismundo; y de pasajeros 1 cabo 1.º del 2.º Tercio de la Guardia Civil, 1 Guardia del 1.º Tercio de id. id. y 2 del 2.º id. id.

Manila 12 de Junio de 1875.—*Vicente Montojo.*

ANUNCIOS OFICIALES.

SECRETARIA DEL GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

D. Ramon Jimenez Castellanos, cesante del destino de Oficial 5.º de la Direccion general de Administracion Civil, solicita pasaporte para regresar á la Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 11 de Junio de 1875.—*Oglou.* 1

D. Pedro Torres y Lopez, cesante del destino de Teniente 2.º de Resguardo, solicita pasaporte para regresar á la Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 12 de Junio de 1875.—*Oglou.* 2

D. Estevan Plana y Jorba, español peninsular, solicita pasaporte para la Península á favor de su hijo menor D. José Plana y Jorca: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 12 Junio de 1875.—*Oglou.* 2

D. Anastasio Fernandez Caballero, cesante del destino de Contador de la Fábrica de puros del Fortin, solicita pasaporte para regresar á la Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 12 de Junio de 1875.—*Oglou.* 2

D. Regino Arroyo y Baquerizo, Oficial 2.º cesante de la Administracion de Hacienda pública de esta Capital, solicita pasaporte para regresar á la Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 12 de Junio de 1875.—*Oglou.* 2

D. Eduardo Martinez de Mesa, Oficial 5.º cesante de la Administracion de Hacienda pública de esta Capital, solicita pasaporte para regresar á la Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 12 de Junio de 1875.—*Oglou.* 2

D. Ramon Sastron y Piñol, Oficial 2.º cesante de la Direccion general de Administracion Civil, solicita pasaporte para regresar á Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 12 de Junio de 1875.—*Oglou.* 2

Los chinos que á continuacion se espresan, empañados en esta provincia, han pedido pasaporte para regresar á su pais: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Tag Bocchun	... 14398	Vy Jolian 23381
Lim Chayqui	... 15041	Co Liongeo	... 11300
Go Chaco	... 12842	Tan Chenglem	... 14550
Coo Siengco	... 11879	Ao Chingco	... 12642
Lim Choco	... 13555	Co Poco	... 14905
Pe Chicquim	... 15037	Te Chisin	... 14961
Ching Chongbiao	15026	Leon B. Que Jua-	
Sy Quico	... 14976	quian	... 11263
Sy Tico	... 16770	Tieng Cuanco	... 4171
Vy Congqui	... 15075	Chua Cunco	... 16367

Liong Acay	... 14773	Vy Quiaco	... 13986
Sy Tiapco	... 9307	Sy Siongeo	... 22792
Tiu Siengco	... 25051	Siy Tiengco	... 34847
Lim Quianco	... 35496	Tan Seco	... 14585
Pua Quiepco	... 10707	Lim Maqnian	... 14228
Tan Chateco	... 14124	Que Chuyco	... 13410
Yu Yengeco	... 15050	Sy Chingco	... 32696
Chin Allim	... 14267	Tiu Amco	... 11914
Vy Tioco	... 12048	Chua Siateco	... 17929
Ong Chuanco	... 13354	Chua Chongco	... 16516
Chu Tiapco	... 14089	Vy Caco	... 617
Chan Chianco	... 12786	Chua Joco	... 17315
Tan Causan	... 15133	Tan Quiaco	... 31634
Tan Liengco	... 13128	Sy Nayco	... 12967
Vy Aco	... 12335	Chua Sueco	... 29377
Co Bangco	... 13200	Tan Suyseng	... 9531
Go Chuanco	... 29502	Domingo L. Que	
Tiu Paoco	... 6684	Yengeco	... 521
Ong Jico	... 17900	Sy Chanco	... 10454
Lim Coco	... 5126	Tan Yengjan	... 27681
Tan Yengeco	... 23474	Dy Seco	... 12773
Chan Banco	... 16236	Antonio Tan Gineo	... 8655
Jao Leco	... 28319	Antonio C. Sia	...
Yu Yengeco	... 1465	Biengco	... 13998
Co Suaco	... 6900	Sy Choco	... 1325
Lim Bueco	... 3975	Chy Juanco	... 112
Lay Chayco	... 14131	Chan Conin	... 1
Ty Pico	... 10787	Dy Diangco	... 12813
Go Liaco	... 8140	Tin Tiengco	... 19729
Co Juco	... 37267	Lim Chanco	... 8634
Dy Caton	... 22582	Tan Chanco	... 4173
Sy Pico	... 18612	O-Maco	... 28850
Cu Jangeo	... 10517	Sy Pongco	... 9828
Chan Chiapco	... 29871	Chua Chuaco	... 1715
Dy Asang	... 20883	Chan Tiaco	... 26050
Ang Capco	... 36538	Ong Piengco	... 37442
Lim Oco	... 10926	Cárlos Pávia	... Sy
Vy Quiamco	... 11070	Chiquiong	... 2225
Co Chungjug	... 13419	Lim Yapco	... 113
Pao Tiocco	... 26042	Chua Pico	... 14017
Ching Jeco	... 5662	Que Peoco	... 12355
Tan Choco	... 10751	Sia Jamco	... 14987
Chan Chioco	... 6886	Lo Geco	... 13510
Tan Tunco	... 2708	Co Pumjo	... 15062
Vy Yuco	... 7631	Chan Ticco	... 15145
Vy Eco	... 9661	Vy Choco	... 14677
Go Sungquien	... 27039	Co Ymco	... 31942
Sia Quicuy	... 26434	Chua Ongco	... 17464
Go Chungco	... 7792	Sy Chayco	... 35
Chan Cauco	... 23899	Dy Ganco	... 23203
Lim Chuanco	... 30935	Lao Japco	... 28390
Chan Coco	... 10137	Yap Tiuco	... 13629
Yu Ajoc	... 8773	Co Langeo	... 13860
Fua Chunco	... 24485	QuingJuatco	... 14152
Niu Ajiap	... 8807	SyTocco	... 13783
Chua Yanco	... 10672	Lao Chungtao	... 15146
Ang Quico	... 27061	Ty Quiamco	... 4990
Co Yaoco	... 2721	Sy Peco	... 27073
Vy Tunco	... 14607	Ong Guioco	... 7926
Dy Aliam	... 15101	Co Tiano	... 31982
Vy Cuanco	... 14609	Go Tuaco	... 7764
Chan Yaco	... 27102	Vy Gollim	... 19687
Tiu Asieng	... 32473	Tan Tunseng	... 12457
Go Liamco	... 23003	Chan Jiengco	... 9880
Co Jioco	... 37260	Chan Soco	... 25654
Sy Chico	... 11434	Que Paoco	... 14694
Jong Siengco	... 8179	Sia Lico	... 8145
Ty Ajue	... 8084	Go Quico	... 5683
Chua Chiengco	... 23753	Gan Tico	... 12962
Chan Chiusuy	... 975	Lim Tico	... 10828
Lim Tiamco	... 37282	Jo Llingco	... 15313
Tan Beoco	... 13999	Tiu Lioco	... 12994
Sy Paoco	... 13943	Sy Yoco	... 6929
Vy Ponco	... 12474	Vy Iyen	... 25349

Yap Quiaco 7046	Lim Pungco	... 6574
Ching Aju	... 28646	Sio Quienco	... 26923
Ong Payco 13170	Ang Oco	... 31687
Yu Yengco	... 32282	Vicente F. Dy Toco	4667
Tan Layco 4410	Vy Veco	... 15142
Vy Achan	... 11129	Tan Joco 13590
Chua Pungco 9958	Chiu Pengco 14604
Tong Ajo	... 32527	Jo Chianco	... 9119
Dy Tiecco 36924	Sy Guingco	... 30593
Chan Jico	... 13331	Tan Chuseng 14562
Chu Jiengco 131	Pampanga.	
Tan Jangeo 7	Iloilo.	
Chong Sico	... 160	Idem.	
Chiong Jueco 221	Idem.	
Go Tico	... 124	Nueva Ecija.	
Tan Poo	Zamboanga.	
Tan Say	...	Idem.	

Manila 11 de Junio de 1875. — *Oglou.* 1

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MANILA.

El dia 15 del actual por la mañana, se abrirán de nueve las clases de la Escuela Municipal de niñas a cargo de las hijas de la Caridad, y desde 1.º de Julio tendrá lugar por la mañana y tarde segun costumbre.

Lo que de orden del Sr. Corregidor Vicepresidente del Excmo. Ayuntamiento se anuncia al público para general conocimiento.

Manila 10 de Junio de 1875. — *Bernardino Marzano.*

En cumplimiento de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se saca a pública subasta para su remate en el mejor postor, el arriendo del Propio del mercado de la Quiata, y la recaudacion del arbitrio de los mercados públicos, que son el referido mercado y el de los arrabales de Quiapo, Sta. Cruz, S. Miguel y Sampaloc que componen el primer grupo, por el término de un año, siete meses y veinte y cinco dias, a contar desde 7 inclusive de Mayo del presente año, hasta 31 de Diciembre de 1876, con la baja del 5.º del primitivo tipo, ó sea por la cantidad anual de 18.802'56 pesos; y en todo lo demas con entera sujecion al pliego de condiciones que se publicó en los números 98, 99, 100 y 101 de la *Gaceta oficial*, correspondientes a los dias 10, 11, 12 y 13 de Abril último.

El acto del remate tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento en la sala Capitular de las Casas Consistoriales el dia 21 del actual a las 10 de la mañana.

Manila 11 de Junio de 1875. — *Bernardino Marzano.* 1

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

El Apoderado en esta Capital del Sr. Comandante retirado, con residencia en Barcelona, D. Pedro Alvarez y Rodriguez, se servirá presentar en la Secretaria de este Gobierno Militar, para enterarse de un asunto concerniente a su poderdante.

Manila 9 de Junio de 1875. — De orden de S. E. el General Gobernador. — El Comandante Secretario, *Ramon Cadórniga.*

SUBINSPECCION DE INFANTERIA Y CABALLERIA DEL EJERCITO DE FILIPINAS.

Estando próxima la convocatoria para proveer las vacantes de Cadetes que resulten en los exámenes de fin de curso, todos los que hayan obtenido la gracia de aspirante y no hayan escedido de la edad, se presentarán en esta Sub-inspeccion a la brevedad posible de diez y media a once y media de la mañana, con el oficio de la concesion.

Manila 10 de Junio de 1875. — El Coronel Secretario, *Francisco Mallent.*

D. Eusebio Cardenal, (del comercio de esta Capital) se servirá presentarse en la Secretaria de la Subinspeccion General de Infanteria y Caballeria de estas Islas, para enterarle de un asunto que le interesa.

Manila 9 de Junio de 1875. — El Coronel Secretario, *Francisco Mallent.* 1

INTENDENCIA MILITAR DE FILIPINAS.

Seccion de Intervencion.

No habiendo producido resultado las tres subastas intentadas con objeto de contratar la adquisicion del aceite de coco de la Laguna y velas de esperma, necesarios durante dos meses, para suministrar al Ejército de estas Islas, se convoca a una nueva licitacion que tendrá lugar en los Estrados de esta Intendencia, sita en Intramuros calle de Palacio número 16, á las once de la mañana del dia 18 del corriente, con sujecion á los pliegos de condiciones publicados en las *Gacetas oficiales* de esta Capital números 105, 106 y 108, de los dias diez y siete, diez y ocho y veinte de Abril último, y á los precios límites siguientes:

	Pesos Cms.	
El litro de aceite de coco de la Laguna.....	0	1848
El kilogramo de velas de esperma á	0	3568

Manila 8 de Junio de 1875.—*Miguel Panisse.*

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS

DE FILIPINAS.

En vez del vapor español "Mariveles" que se anunció para la línea de Mindanao, que comprende los puntos de Luncan en Calamianes, Puerto Princesa, Balabac, Zamboanga y Pollok, será el "Pasig," por haber tenido que salir el primero á reemplazar á el "Paragua," para la conduccion de la correspondencia general de Europa; y en su virtud, dicho vapor "Pasig," zarpará de este puerto el jueves 17 del corriente á las ocho de la mañana, para los puntos indicados.

Esta Administracion general remitirá la correspondencia que en la misma se deposite hasta las nueve de la noche del dia 16.

Manila 11 de Junio de 1875. P. O., *M. Bravo.*

ADMINISTRACION CENTRAL

DE COLECCIONES Y LABORES DE TABACO DE FILIPINAS.

Autorizada esta Administracion para vender en concierto público la existencia que tienen las fábricas de 1822 quintales 9 libras de cenizas del vástago del tabaco y demás desperdicios inútiles que producen las mismas, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el negociado respectivo, al tipo de diez y seis cms. de peso por cada quintal castellano, en progresion ascendente, se anuncia al público á fin de que las personas á quienes convenga adquirirlas, se sirvan asistir á dicho acto que tendrá lugar en el despacho del que suscribe el dia 14 del mes actual, á las 10 de su mañana,

Manila 9 de Junio de 1875.—*Guardia.*

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.

Autorizado debidamente este Centro, para vender en concierto público, quinientas cinco cajas de zinc, que han servido de envases de efectos timbrados, procedentes de la Península, se anuncia al público, que el dia 21 del mes actual á las diez de su mañana, se recibirán proposiciones en esta Dependencia que deberán efectuarse bajo las condiciones estipuladas en el pliego que obra de manifiesto en el Negociado respectivo de la misma, aceptándose la proposicion mas ventajosa que se presente, y llevándose á cabo la venta una vez aprobada la adjudicacion por la Direccion general de Hacienda.

Los espresados envases estarán de manifiesto en los Almacenes generales de estas Rentas, desde este dia en adelante, á horas de oficina.

Manila 11 de Junio de 1875.—*Seco de Luna.*

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS

DE LA ADMINISTRACION CIVIL.

Por decreto del Ilmo. Sr. Director general de Administracion Civil, se sacará por tercera vez á pública subasta el arriendo del arbitrio de la contribucion de carruages, carros y caballos de la provincia de Camarines Norte, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento veintisiete pesos anuales ó sean trescientos ochenta y un pesos en el trienio, y con sujecion al pliego de condiciones publicado en el núm. 28 de la *Gaceta* del dia 28 de Enero último. El acto del remate tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la misma Administracion, en la casa que ocupa calle Real de Intramuros núm. 7, el dia 15 de Julio próximo venidero, á las diez en punto de su mañana. Los que quieran hacer proposiciones las presentarán por escrito, estendidas en papel del sello tercero, con

la garantía correspondiente, en la forma acostumbrada, en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate.

Binondo 12 de Junio de 1875.—*Felix Dujua.*

3

Por decreto del Ilmo. Sr. Director general de la Administracion Civil, se sacará por segunda vez á pública subasta el arriendo de las tierras comunales del pueblo de Cainta, en el distrito de Morong, denominadas Balanti, que componen doce quifiones, bajo el tipo en progresion ascendente de 1,351 pesos anuales ó sean 4,053 pesos en el trienio, y con sujecion al pliego de condiciones publicado en el número 91 de la *Gaceta oficial* del dia 3 de Abril último. El acto del remate tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la misma Administracion en la casa que ocupa calle Real de Intramuros núm. 7, el dia 15 de Julio próximo venidero, á las diez en punto de su mañana. Los que quieran hacer proposiciones las presentarán por escrito, estendidas en papel de sello tercero, con la garantía correspondiente, en la forma acostumbrada, en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate.

Binondo 12 de Junio de 1875.—*Felix Dujua.*

3

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Por providencia del Juzgado del Distrito de Quiapo, se cita, llama y emplaza al procesado Catalino de la Cruz, de estado soltero, natural y vecino del pueblo de Tambobo de esta provincia, para que dentro del término de nueve dias, se presente en dicho Juzgado para ser notificado del auto de sobseimiento dictado en la causa núm. 4119 seguida contra el mismo y otro por rebelion.

Manila 10 de Junio de 1875.—*Francisco Hernandez y Fajarnés.*

2

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del Distrito de Binondo, recaída en la causa núm. 4194 que se instruye contra Zeferino Anastasio, y otros por robo, se cita y emplaza por medio de la *Gaceta oficial* al testigo llamado Nicolás, de oficio biguelista, residente en el barrio de Meisic de arrabal de Tondo, para que en el término de nueve dias contados desde la primera vez que aparezca la citacion en dicho periódico, comparezca en dicha Alcaldia mayor con el fin de prestar su declaracion en la citada causa; y para que llegue á noticia del testigo y no pueda alegar ignorancia se fija la presente.

Binondo y Escribania de mi cargo á 8 de Junio de 1875.—*Brigido Lim.*

2

7ª SECCION

DISTRITO DE BENGUET.

Novedades desde el dia 16 al de la fecha.

Salud pública.—Notablemente mejora en cuanto al azote de la viruela.

Cosechas. Se recolecta mucha patata y habichuela así como toda clase de frutas y verduras.

Obras públicas.—Las detalladas en el parte anterior.
Agricultura.—Los cristianos continúan sembrando el cacao, café y algodón; y los igorrotes adelantan en la suya de un modo notable.

Hechos ó accidentes varios. Ninguno.

Precios corrientes de mercado.

Arroz, 2 pesos cavan; patatas, 12 peso arroba; habichuelas, 4 pesos cavan.

ORO. Comun y sucio, 8 pesos onza; id. en polvo, 8 pesos id.; limpio, 10 pesos id.; de Ludab, 12 pesos id.

Temperatura.

Termómetro Reaumur..... 74° sobre cero.

Aneroide..... 76 fijo variable.

Viento del Sur empezando á reinar alternando con el Norte y N. O.

La Trinidad 23 de Mayo de 1875.—*Manuel Schednager.*